

Guayaquil, 28 de junio de 2010

Señor
Intendente de Compañías
Registro de Sociedades
Ciudad.-

De mi consideración:

Héctor Hoyos, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, en mi calidad de Apoderado General de PROFICOL ANDINA B.V., en referencia al cumplimiento de obligaciones de mi representada, informo y solicito a usted lo siguiente:

Antecedentes

1. Que con fecha 15 de mayo de 2009, se publica el registro oficial por el No. 591 por el cual se aprueba y se publica la reforma a ley de compañías en la cual hace mención a las sociedades extranjeras que tuviesen acciones en una ecuatoriana.
2. Mi representada PROFICOL ANDINA BV, tiene acciones en la compañía denominada PROFIANDINA S.A., la cual es propietaria del 99,79% del capital de la compañía.

Anexos

Con estos antecedentes y de conformidad a las REFORMAS A LA Ley de Compañías adjunto lo siguiente:

Formulario lleno de la nomina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia en una compañía ecuatoriana.

Copia certificada de poder general otorgado al apoderado local de compañía extranjera.

Certificados de existencia legal de la compañía extranjera.

Solicitud

Dando cumplimiento con lo ordenado en la reforma a la ley de compañías, solicito se quite todas las observaciones impuestas por el Departamento de Registro de Sociedades.



Héctor Hoyos Navarrete
Apoderado General
PROFIANDINA S.A.